



RADICACIÓN: 080013110006-2020-00051-00
PROCESO: INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO VISITAS
DEMANDANTE: RAMÓN ANTONIO CONTRERAS MIRANDA
DEMANDADOS: FARAH AJAMI PERALTA
MENOR: AMAIA CONTRERAS AJAMI

INFORME SECRETARIAL, Señora Jueza: A su despacho paso el presente proceso, donde no se pudo realizar la audiencia programada para el 22 de septiembre de 2023, en razón a que los términos judiciales se encontraban suspendidos y la Defensora de Familia informo que por otras diligencias no podía participar de la audiencia. Sírvase proveer.

Barranquilla, 3 de Noviembre de 2023.

SECRETARÍO
OSCAR DAVID MORALES SILVA

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. Tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)-

Visto y corroborado el informe secretarial, se dispondrá a fijar nueva fecha para realizar la audiencia de que trata el artículo 129 del CGP dentro de la presente acción judicial.

Por lo anterior,

RESUELVE:

1. FIJAR nueva fecha el día 29 de Enero del año 2024 a las 9 y 30 de la mañana, para continuar con la audiencia establecida en el artículo 129 del CGP.
2. NOTIFIQUESE, el presente proveído a través del estado electrónico de este juzgado y la plataforma TYBA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DEYVI ESTHER SOLANO PADILLA

JUEZA

OMS